

ADQUISICIÓN DE ORDENADORES PORTÁTILES

MEMORIA JUSTIFICATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Durante el periodo de confinamiento motivado por la Covid19, se tramitaron varios expedientes urgentes para la adquisición de ordenadores portátiles con objeto de dotar a los informadores del equipamiento necesario para la realización de teletrabajo. La adquisición de equipos se realizó en base a las necesidades indicadas por las Direcciones de Informativos, Programas y Territoriales de RNE.

No obstante, al tratarse de una situación excepcional se consideró que, con el paso del tiempo, se produciría la reincorporación progresiva del personal a su puesto de trabajo y, en consecuencia, la devolución la mayor parte de los portátiles

Sin embargo, la mencionada devolución de equipos no se está produciendo ya que las direcciones de Informativos, Programas y Territoriales manifiestan que necesitan los equipos.

La pandemia ha provocado un profundo cambio en la metodología del trabajo a nivel mundial y las medidas adoptadas por RTVE, entre las que se incluye facilitar en la medida de lo posible el teletrabajo, han supuesto una importante transformación desde el punto de vista organizativo.

El número de equipos portátiles adquiridos durante el confinamiento sirvió para superar exitosamente la situación inicial, pero resulta insuficiente a día de hoy. En ese momento era imposible prever los cambios que se han producido por lo que, a día de hoy, es necesario adquirir nuevos ordenadores.

El presente expediente contempla la adquisición de los ordenadores portátiles imprescindibles para cubrir adecuadamente las siguientes necesidades:

- Adquisición de equipamiento para Dalet Galaxy en exteriores
- Sustitución de los portátiles técnicos cuya antigüedad sea superior a 10 años.

Equipos portátiles para exteriores (Dalet Galaxy)

El despliegue del sistema de producción Dalet Galaxy está motivando la renovación de gran parte del equipamiento informático debido a la incompatibilidad, por obsolescencia, de los equipos actuales con el nuevo sistema

Para la realización de programas en exteriores es imprescindible disponer de un equipo portátil que se conecta a la consola de mezclas y permita la edición y reproducción de audio por parte de los técnicos de sonido.

Con el presente expediente se pretende dotar a todos los Centros Territoriales y Unidades Informativas del material necesario que permita la realización de programas e intervenciones en exteriores.

Equipos portátiles técnicos

El personal de las diferentes áreas técnicas de RNE y de los Grupos Operativos necesita disponer de ordenadores portátiles para la configuración y mantenimiento de los equipos electrónicos.

Los equipos disponibles tienen, en su mayoría, una antigüedad superior a 10 años por lo que se considera que han sobrepasado su vida útil y han de ser sustituidos.

Las averías continuas, la lentitud de procesamiento, los sistemas operativos fuera de soporte y la imposibilidad de conexión con algunos equipos recientemente adquiridos son los principales motivos que hacen imprescindible la compra de nuevo equipamiento.

Tabla resumen del equipamiento necesario:

Equipos portátiles (RESUMEN)	
Dalet Galaxy Exteriores (CCTT y UUII)	105
GG00 y Medios Técnicos.	72
SUMA	177

NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS PROPIOS

La Dirección de Medios y Operaciones de RNE no dispone este equipamiento

LOTES DE CONTRATACIÓN

La contratación se plantea en un único lote, ya que la división generaría necesidades de coordinación que supondrían un sobrecoste desproporcionado.

Al tratarse de un solo tipo de suministro, se puede conseguir un mejor precio por volumen de compra. Además, la entrega se realizará en un único destino, no siendo eficiente técnicamente una división en lotes.

En conclusión, procede, desde el punto de vista técnico, a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este suministro.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento general abierto, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

Esta inversión, con un importe máximo de 172.575,00€, impuestos no incluidos, está aprobada por la Dirección de Medios y Operaciones de RNE, y se debe imputar a la Orden de Inversión I203320R15NB.

El importe estimado del expediente se ajusta al precio actual de mercado tras un estudio previo de precios en empresas del sector.

Presupuesto:

El coste aproximado de mercado de un portátil con las características técnicas necesarias se estima en 975€.

Suministro de ordenadores portátiles	Uds.	Precio Unitario	Total
Ordenador portátil	177	975 €	172.575,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO (IVA no incluido)			172.575,00 €